

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 02/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220150055900	Abreviado	LUIS FERNANDO CUARTAS	FUNDACION CARIMAGUA	Auto aceptando el llamamiento ordenando citar al llamado	01/08/2022		
05360310300220150055900	Abreviado	LUIS FERNANDO CUARTAS	FUNDACION CARIMAGUA	El Despacho Resuelve Admite la denuncia del pleito a EQUIPOS TM SAS	01/08/2022		
05360310300220150055900	Abreviado	LUIS FERNANDO CUARTAS	FUNDACION CARIMAGUA	El Despacho Resuelve Admite denuncia del pleito a Fabio Pineda	01/08/2022		
05360310300220150055900	Abreviado	LUIS FERNANDO CUARTAS	FUNDACION CARIMAGUA	El Despacho Resuelve Admite denuncia del pleito a LONDCAR	01/08/2022		
05360310300220150055900	Abreviado	LUIS FERNANDO CUARTAS	FUNDACION CARIMAGUA	El Despacho Resuelve Admite la denuncia del pleito a SOLSUOLE	01/08/2022		
05360310300220150055900	Abreviado	LUIS FERNANDO CUARTAS	FUNDACION CARIMAGUA	El Despacho Resuelve Admite denuncia del pleito a HYE DRINSKY	01/08/2022		
05360310300220160019900	Divisorios	EDITT LUCIA ESTRADA RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO ESTRADA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: NO SE REALIZARÁ LA AUDIENCIA DE REMATE, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LO CITADO EN EL ART.450 CGP	01/08/2022		
05360310300220190030400	Verbal	CARLOS ALBERTO MORALES MORALES	ESTIBAS Y HUACALES DE LA LOMA	El Despacho Resuelve Ordena oficiar a SALUD TOTAL	01/08/2022		
05360310300220200007900	Verbal	GABRIEL ANTONIO REYES VALENCIA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAPER LTDA	El Despacho Resuelve No decreta la nulidad solicitada.Condena en costas	01/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220200010000	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	RODRIGO ALONSO GARZON LOPEZ	El Despacho Resuelve SE APLAZA AUDIENCIA. SE FIJA PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 9:30 A.M.	01/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA
SECRETARIO (A)